



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

ACTA 21/2020
DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 14:00 (CATORCE HORAS) del día 26 (VEINTISEIS) de junio del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes vía remota a través del aplicativo ZOOM, de conformidad con el acuerdo tomado en el marco de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2020; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ AL CONTRALOR MUNICIPAL POR EL PERIODO DE HASTA TRES MESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE APLICACIÓN ANALÓGICA.
- IV. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los **C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran conectados vía remota en la presente sesión **15 (QUINCE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está su consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de esta sesión extraordinaria.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**. Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano:



2
Rob

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

ACUERDO: Por **15 (QUINCE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

III.- Tercer punto del orden del día, DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ AL CONTRALOR MUNICIPAL POR EL PERIODO DE HASTA TRES MESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE APLICACIÓN ANALÓGICA.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** Derivado de que el Municipio de Salamanca, Guanajuato al día de hoy no cuenta con un Reglamento que se adecúe a lo establecido por el quinto párrafo del artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y al no tenerse establecidos lineamientos específicos en cuanto al proceso de designación de la persona que sustituye al titular de la Contraloría Municipal al incurrir éste último en el supuesto contemplado por los artículos 126 y 136 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por aplicación analógica del artículo 137 de la citada Ley, se pone nuevamente a consideración de este Órgano Colegiado los expedientes de las personas propuestas para cubrir por el plazo de hasta tres meses, la titularidad del Órgano Interno de Control de nuestro Municipio, mismos que fueron hechos de su conocimiento desde el 25 de marzo de 2020, lo anterior con motivo de haber concluido el plazo de hasta tres meses en el cual se desempeñó como Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal el Contador Público Ernesto Fiscal Argüello. Así pues, se pone a su disposición la propuesta de un profesionista que cuenta con un amplio conocimiento y experiencia para desempeñarse y que lo venido haciendo al Contador Público Ernesto Fiscal Argüello, se pone a consideración de ustedes para que se someta a votación y le pediría a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO:** Los que estén por aprobar la propuesta del Contador Público Ernesto Fiscal Argüello, para sustituir al Contralor Municipal por el periodo de hasta tres meses, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Derivado de la alterna propuesta los que estén por aprobar la propuesta del licenciado Jesús Alejandro Matehuala Téllez, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica municipal, no sé contó en la primera ronda con mayoría calificada se vuelve someter a votación, los que estén a favor de aprobar la propuesta del Contador Público Ernesto Fiscal Argüello, para ocupar el cargo que sustituirá al Contralor Municipal por el término de hasta tres meses, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por **9 (NUEVE)** votos a favor de la ciudadana Presidente Municipal María Beatriz Hernández Cruz, síndicos José Luis Montoya Vargas y Ma. Dolores Ochoa Echeveste, de los regidores Armando Alonso Olivares, Juan Carlos González Muro, Isabel María Campo Martín, Karina Cárdenas Diosdado, Ana Laura Robles Rosales y Aída Araceli Muñoz Zetina y **6 (SEIS)** votos en contra de los regidores Alma Angélica Berrones Aguayo, Emilia Alejandra Verástegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, María del Carmen Campos García, Gerardo José Aguirre Cortés y Oscar Ignacio González Alcaraz, se designa al **CONTADOR PÚBLICO ERNESTO FISCAL ARGÜELLO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR EL PERIODO DE HASTA TRES MESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY ORGANIZA MUNICIPAL DE APLICACIÓN ANALÓGICA, A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2020 Y HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a checkmark at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a checkmark and a large scribble.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

IV.- Acto seguido, La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO informa a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 14:17 (CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

[Handwritten signature of Lic. María Beatriz Hernández Cruz]

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

[Handwritten signature of C. José Luis Montoya Vargas]

C. JOSÉ LUIS
MONTOYA VARGAS

[Handwritten signature of C. Ma. Dolores Ochoa Echeveste]

C. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

[Handwritten signature of C. Alma Angélica Berrones Aguayo]

C. ALMA ANGÉLICA
BERRONES AGUAYO

C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MURO

[Handwritten signature of C. Emilia Alejandra Verástegui de la Garma]

C. EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA

C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

[Handwritten signature of C. Isabel María Campo Martín]

C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten mark or signature at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021




C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA


C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS


C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO


C. ÓSCAR IGNACIO
GONZÁLEZ ALCARAZ


C. ANA LAURA ROBLES ROSALES


C. AÍDA ARACELI MUÑOZ
ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO


LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;
DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE JUNIO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE
HACE CONSTAR.